

## LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

### CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 01 de febrero del 2017, el Diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se pronuncia terminantemente en contra de la construcción del muro fronterizo entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos; en contra de la eventual deportación ilegal e inhumana de nuestros connacionales del territorio de Estados Unidos de América y, por un diálogo respetuoso entre México, Canadá y Estados Unidos, para alcanzar un acuerdo justo y equitativo en la renegociación o eventual desaparición del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con pleno respeto a las disposiciones que rigen las relaciones comerciales a nivel internacional, en los siguientes términos:

*“Es muy probable que en las últimas décadas no hayamos alcanzado un nivel de tensión tan preocupante como hasta ahora en la relación diplomática binacional entre Estados Unidos y México.*

*Desde antes del 20 de enero en que tomara posesión el Señor Donald Trump como Presidente de los Estados Unidos de América, ya veíamos amenazada esta relación dado el cúmulo de sus declaraciones y la trascendencia del impacto económico, político y social en la relación con México.*

*No solo por la soberbia y desprecio con la que se dirige hacia los mexicanos, lejos de la más mínima diplomacia que exige el trato entre las naciones, sino porque sus planteamientos de gobierno nos mueven a pensar que su exacerbado nacionalismo republicano esconde una postura profundamente xenófoba, discriminatoria y totalmente proclive a menoscabar la universalidad de los derechos humanos.*

*En su calidad de Presidente, estas declaraciones -más allá de la relación binacional- se extienden al ámbito internacional. La propuesta de construir un muro fronterizo con México no solo abarca los más de tres mil kilómetros entre uno y otro país, es un muro que se extiende al mundo; es un mensaje separatista, que se contrapone al principio de igualdad universal de derechos.*

*Vetar, aunque sea temporalmente, la entrada de musulmanes y refugiados de siete países con mayoría musulmana a los Estados Unidos, va más allá de una estrategia estricta de seguridad nacional; simple y llanamente criminaliza la religión, la creencia teológica distinta a la suya per se, no es otra que una actitud fascista, xenófoba y profundamente peligrosa en contra de la vigencia de los derechos humanos universales.*

*Desde la ética política, lo que está mal del muro es que sea unilateral. Los muros ofenden. "...el muro trataría a todos los de afuera como si no merecieran el mismo respeto que los de adentro y generaría una desigualdad moral..."; incluso y más importante, establecería una desigualdad política con respecto al gobierno del muro mismo, destruyendo la legitimidad de sus propias instituciones políticas.*

*Igual preocupación para México y una buena parte de los países latinoamericanos, principalmente de Centroamérica, es la amenaza del señor Donald Trump de deportar a la población indocumentada que se encuentra en Estados Unidos. Es preocupante porque - lejos de tratarse de un asunto de legalidad o legitimidad de la soberanía de un país-, la migración es un fenómeno internacional que tiene que atenderse bilateralmente, no solo desde el punto de vista de la convivencia económica, sino principalmente desde el punto de vista humanitario; insisto: se trata de un asunto de igualdad universal de derechos, no se puede criminalizar la legítima esperanza de buscar un mejor nivel de vida.*

*En este contexto igualmente reviste fundamental importancia la amenaza de terminar con los acuerdos comerciales entre Estados Unidos, Canadá y México, establecidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, previa resolución de la Cámara de Representantes y del Senado de Estados Unidos. Esta amenaza y la decisión de Estados Unidos para retirarse del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, son el precedente de una política que va a redefinir el libre mercado mundial. México no puede sustraerse a esta relación comercial en un proceso inminente de globalización y al que debe asistir para acordar las mejores condiciones que garanticen el fortalecimiento de nuestra economía en el ámbito de una competencia económica justa y equitativa.*

*Compañeras y compañeros Diputados:*

*Estamos ante una situación delicada para México en el ámbito internacional. Es una situación que nos afecta económica y políticamente en nuestra relación con las naciones; que afectará la estructura económica y de desarrollo de nuestro país; y que de no enfrentarla con nuevo proyecto de nación, estaremos sucumbiendo a los grandes intereses en la previsible e inminente redefinición de las estructuras, estrategias y mecanismos de convivencia y cooperación internacional.*

*México, ante tales circunstancias, tendrá que sumar el esfuerzo de cada uno de los mexicanos, de cada uno de los actores políticos y sociales, para defender nuestra*

*soberanía y confrontar firmemente la pretensión retrógrada de vulnerar la universalidad de los derechos humanos.*

*Bajo estas consideraciones, este Honorable Congreso no puede quedar al margen de esta situación.*

*Somos uno de los estados que habremos de sufrir en mayor medida las consecuencias de las decisiones del Presidente de los Estados Unidos. Una cuarta parte de los guerrerenses en el mundo, casi un millón de guerrerenses, vive en los Estados Unidos; y aunque no se tienen cifras exactas del número de indocumentados, es evidente que la posibilidad de una deportación masiva, además venir a engrosar las filas del ejército de reserva en nuestro estado, afectará el envío de remesas que ascienden a casi 300 millones de pesos anuales.*

*La renegociación o la eventual desaparición de facto del Tratado de Libre Comercio, implicará acordar medidas urgentes destinadas a proteger la producción y comercialización de nuestros productos de agro-exportación, conforme a relaciones ahora binacionales con Estados Unidos y Canadá y la apertura de nuevos mercados alternativos de carácter internacional. Guerrero requiere entrar de lleno en el escenario de libre mercado en las mejores condiciones de competitividad. Somos importantes productores de madera, café, miel, coco, jamaica, limón, mango y melón, entre otros cultivos, y es necesario encontrar las mejores condiciones de intercambio comercial.*

*Compañeras y compañeros, permítanme exhortarlos a elevar nuestra voz como representantes de todas y todos los guerrerenses y sumarnos a un esfuerzo nacional, pronunciándonos en contra de todas las medidas que vulneran y atentan la igualdad universal de los derechos humanos; por el respeto legal y humanitario de nuestros connacionales en los Estados Unidos; y por una renegociación del Tratado De Libre Comercio de América del Norte con pleno respeto a las disposiciones que rigen las relaciones comerciales a nivel internacional”.*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 01 de febrero del 2017, la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Comisión Permanente de este Honorable Congreso, en el marco de lo dispuesto por el Derecho Internacional; con pleno respeto a la Soberanía de los Pueblos del Mundo; y atendiendo al reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos Universales, la convivencia pacífica de las naciones y la solidaridad y mutua cooperación entre las mismas para su desarrollo, acuerda emitir el siguiente

### PRONUNCIAMIENTO

La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se pronuncia terminantemente en contra de la construcción del muro fronterizo entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos; en contra de la eventual deportación ilegal e inhumana de nuestros connacionales del territorio de Estados Unidos de América y, por un diálogo respetuoso entre México, Canadá y Estados Unidos, para alcanzar un acuerdo justo y equitativo en la renegociación o eventual desaparición del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con pleno respeto a las disposiciones que rigen las relaciones comerciales a nivel internacional.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo a la Oficina de la Presidencia de la República, al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos conducentes.

**TERCERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en tres Periódicos de mayor circulación estatal y. en la página web del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, al primer día del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS**

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL DERECHO INTERNACIONAL; CON PLENO RESPETO A LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO; Y ATENDIENDO AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES, LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LAS NACIONES Y LA SOLIDARIDAD Y MUTUA COOPERACIÓN ENTRE LAS MISMAS PARA SU DESARROLLO, ACUERDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO)